



Federico Martín, María Jesús Curto, Ricardo López, Ricardo Rivero, Emilio Pérez y José Luis Hernández unen sus manos como gesto de consenso. | ALMEIDA

# Acuerdo histórico para mejorar las condiciones del personal universitario

Por unanimidad, la Universidad y los representantes sindicales han firmado un pacto por el que suben las primas de jubilación, se fomentará el teletrabajo y aumentará la formación

R.D.L. | SALAMANCA

Por primera vez y por unanimidad, la Universidad de Salamanca ha llegado a un pacto con los representantes sindicales de los trabajadores de la institución académica en el que se incluyen los acuerdos alcanzados en la Administración del Estado y de la Junta de Castilla y León para la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores públicos, pero también se incorporan medidas propias del Estudio salmantino de forma que los empleados —tanto el personal de administración y servicios como el personal docente investigador— van a disfrutar de una ampliación de derechos laborales que se limitaron durante los años de la crisis económica.

El acuerdo marco que se cerró el pasado 17 de julio en la Mesa de Negociación de la Universidad de Salamanca recoge un incremento de las primas de jubilación del personal funcionario de administración y servicios. Otra novedad es el desarrollo de un programa de trabajo no presencial (teletrabajo) para todo el personal de administración y servicios.

Asimismo, el personal laboral que por motivos de conciliación de la vida laboral y familiar renunció a la jornada de mañana y tarde, podrá recuperar la situación previa cuando las circunstancias que dieron lugar a la renuncia hayan variado, y como consecuencia recuperará el complemento asociado a la jornada partida.

Además, el acuerdo suscrito

con las organizaciones sindicales STECyL, CCOO, CSIF y UGT refleja el permiso de paternidad de 5 semanas, el complemento retributivo por incapacidad temporal del 100% de las retribuciones fijas previas al inicio de la baja, y un permiso retribuido por estado de gestación a partir del primer día de la semana 37 de embarazo —35 en el caso de gestación múltiple— hasta la fecha del parto.

La Universidad se compromete también a desarrollar un plan plurianual de promoción del personal funcionario de administración y servicios de 2018 a 2021. En los próximos días comenzarán a salir las convocatorias para cubrir las plazas de las ofertas de empleo públicas pendientes de 2016 y 2017.

Y una cuestión en la que hicieron hincapié los representantes sindicales es que el documento pactado con la institución académica incluye importantes mejoras en la formación de los trabajadores también de cara a los próximos concursos-oposición, con acciones formativas de carácter "on line", así como presenciales.

"Trabajamos más y somos menos", reconoció ayer el rector Ricardo Rivero, que se comprometió a continuar mejorando las condiciones del personal de la Universidad siempre que la situación económica lo permita, y agradeció la "extraordinaria" negociación del gerente, Ricardo López, artífice en gran medida del acuerdo junto al vicerrector de Economía, Javier González, y el Servicio de PAS, entre otros.

## Acuerdo para la promoción y mejora de las condiciones de trabajo del personal de la Universidad de Salamanca

- ✓ El PAS laboral podrá recuperar la jornada de mañana y tarde, con el complemento correspondiente, cuando varíen las circunstancias que dieron lugar a su renuncia a esta situación
- ✓ Permiso retribuido por estado de gestación desde la semana 37 de embarazo hasta la fecha del parto. En caso de gestación múltiple, a partir de la semana 35
- ✓ Complemento por incapacidad temporal del 100% de las retribuciones fijas desde el inicio de la incapacidad
- ✓ 5 semanas de permiso de paternidad
- ✓ Aumento de las primas por jubilación para el PAS funcionario
- ✓ Fomento del teletrabajo
- ✓ Plan plurianual de promoción del PAS funcionario:
  - En los próximos cuatro años dos convocatorias de concurso-oposición para el grupo superior
  - Equilibrio de la plantilla para cubrir tareas de gestión y dirección
  - Mantenimiento del temario y tipo de examen para convocatorias de la misma escala durante la vigencia del plan
  - Cuando haya dos ejercicios, a las personas que superen el primer ejercicio de una oposición, se le reservará la calificación para la siguiente convocatoria
  - Se establecerán acciones formativas para la preparación de las pruebas selectivas. Formación on-line, temarios ajustados a las necesidades de la Universidad, banco de test y banco de supuestos variados. Formación presencial con tutorías personalizadas, seminarios y sesiones prácticas

## DECLARACIONES

**Ricardo Rivero**  
RECTOR

"Es prioritario mejorar las condiciones de trabajo del personal"

De "prioritaria calificó el rector de la Universidad de Salamanca las mejoras de las condiciones de trabajo del PAS y se comprometió a seguir trabajando en esta línea. "No ha sido fácil llegar pero ha sido posible gracias a que a los compañeros les mueve el interés general y avanzar juntos".

**José L. Hernández**  
UGT

"Iniciamos una etapa que propiciará la carrera profesional"

El representante de UGT destacó que con la firma del acuerdo se inicia "una etapa de más formación que propiciará la carrera profesional" y aprovechó para pedir que se impulse el tercer acuerdo regional del PDI laboral y el tercer convenio del PAS laboral.

**Federico Martín**  
CSIF

"Esperamos que sea un peldaño sobre el que avanzar"

El representante de CSIF agradeció al equipo rectoral que en medio del VIII Centenario hayan tenido tiempo para negociar mejoras en las condiciones de trabajo y pidió ir más allá. "Esperamos que este acuerdo sea un peldaño sobre el que avanzar", afirmó.

**Julio Pérez**  
CCOO

"Es el resultado de un acuerdo largamente negociado"

"Terminamos y firmamos un acuerdo largamente negociado", comentó el representante de Comisiones Obreras y destacó, entre otras, la recuperación del complemento retributivo por incapacidad temporal, así como la apuesta por el teletrabajo.

**María Jesús Curto**  
STECyL

"Es el inicio de acuerdos futuros que favorezcan a los trabajadores"

Satisfecha se manifestó ayer la representante de STECyL tras la firma del convenio que reconoció que fue fruto de una negociación "dura" y añadió: "Este acuerdo debe ser el inicio de acuerdos futuros que favorezcan a los trabajadores".